



994

ESTE DOCUMENTO:

SELLO QVARTO , DIEZ  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y Siete.

En 28 de Junio De 1705 =

En la mina y muy leal Ciudad de Oñati en quanto a su servicio  
y en el nombre de los Mineros de Oñati se conjura a don  
Francisco Lopez, D. Tomás García talon arregado de los Reales  
Consejos y perteniente de Correos de esta Ciudad, Dr. José Basilio  
Ferro, Dr. Ignacio Romeo, Dr. Juan de Cerdona, Dr. R. Galter, Dr.  
Francisco Antonio de Villar Vez =  
Segundo Dr. Francisco García Guerero Jurado =  
Por Jerónimo Iluno Jefe de mayor de las milicias de esta Ciudad  
y en el no, adado noticia de parte de su señor Obispo se atalla  
con carta del su señor Mariscal Duque de Berwick, Gen.  
del Asador Coronas, referente a expreso que contenido el Marca  
Dr. Daniel Mahon, hanando, ha querestado la obediencia  
a la Ley nro. Dr. quinta (que Dr. ) la Ciudad de Zaragoza  
Contados en Reyno de Aragón, Cui noticia pone en la de este ayuntamiento  
esperando del celo y lealtad de esta Ciudad la celebrara Con la demora tan  
que acostumbra = D. Juan de Oñate Con el Negocio Correspondiente  
a este felicísimo acuerdo se haga notorio a este fidelísimo pueblo para  
que mande sellando en parte su Radicada Realidad vengan por trecho de 8  
luminarias, que se publicuen en Azuelo, Denia, Ondara, que han de ser  
en todo el tiempo a un Dr. como lo ha demostrado la experiencia; que se pague  
una prima la menor buena al Rey nro. Dr. o Mar. Berwick; la otra a Dr.  
obrero se la den en esta Ciudad los Dr. Ignacio Romeo, Dr. Ju.  
Bautista Ferro Vez =

Don Tomás García Talon

1705  
28 Junio  
C. Galdar 1705